



NÚM. EXP.: 2016/175-URB

EDICTO

Por la mercantil ELARPLAST, S.L. con Expediente N° MT-2016/175-URB-LAC, se ha solicitado LICENCIA AMBIENTAL para la actividad de "INDUSTRIA DE PREPARACIÓN, ENVASADO Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS DESECHABLES PARA EL HOGAR" con emplazamiento en la C/ Algezar, nº 11 - Parcela 52 del Polígono Industrial Tres Hermanas de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 55.1 de la Ley 6/2014 de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito las alegaciones que tengan por convenientes, que presentarán en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, durante el plazo de **VEINTE DIAS** hábiles.

Alcalde-Presidente

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 07/04/2016 hora: 9:58:00

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 10703565047343321506 en <https://sede.aspe.es/eParticipa>

